



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : SEPTIEMBRE 2025

I.- Funcionario : FARAH ANTONELLA TRUFFA MALLEO

Departamento : Comunitario y vecinal

Decreto (contrato) : 1344 del 03.02.2025

Centro de costo o ítem : 14.07.01

Nombre Programa : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- Boleta Número : 31

Fecha Boleta : 30-09-2025

Valor Bruto Boleta : \$ 841.041

Valor Cuota según Contrato : \$ 841.041

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones contratadas

- Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales.
- Registrar semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Realicé habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales.
- Registré semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**


FARAH ANTONELLA TRUFFA MALLEO


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO